



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 11 de Mayo de 2017

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 48/ 2017

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 5; 7 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

A contar de esta fecha, dese de baja a todos los Conductores del Cuerpo de la pieza de Material Mayor denominada X-1.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



ALEX ALARCON CLAVIJO
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur